



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/064/2022

PJBC ATIENDE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BC

- *Se inaugura un nuevo Centro de Convivencia Familiar en Mexicali*
- *Se suma a otros dos centros similares en funcionamiento en BC*

Mexicali, B.C. a 18 de octubre de 2022. Fue inaugurado el nuevo Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), ubicado en las instalaciones del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, lo que permitirá ampliar el servicio de Convivencias Familiares Supervisadas atendiendo al interés superior de la niñez.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, acompañado por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda y por la Presidenta de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura, Alejandra María Ang Hernández, inauguró este Centro que permite fortalecer los servicios en materia Familiar.

El Magistrado Presidente, destacó que esto es el logro de un trabajo coordinado entre Poderes; comentó que este concepto de CECOFAM es único en el país (solo la Ciudad de México tiene algo similar), al encontrarse en un área de esparcimiento como lo es el Bosque y Zoológico de la Ciudad. También exhortó a las juezas y jueces familiares, a fin de mantenerse sensibles a las necesidades de las familias que se encuentran en un proceso judicial.

Los Centros de Convivencia Familiar tienen por objeto promover y facilitar la convivencia paterno/materno-filial en aquellos casos que a juicio de las y los Jueces especializados en materia familiar, sea necesario fijar un régimen de visitas o convivencias supervisadas; con la finalidad de salvaguardar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Los CECOFAM son áreas adscritas a los Poderes Judiciales Estatales. En Baja California, con este espacio se suman tres en la entidad; se cuenta con uno en Mexicali (junto a CAVIM) y otro en Tecate, mismos que en el último año y medio han otorgado más de mil convivencias supervisadas, lo que ha permitido la revinculación de las niñas, niños y adolescentes con sus familias.

Las convivencias supervisadas consisten en que dentro de las de las instalaciones del CECOFAM las niñas, niños o adolescentes conviven con el ascendiente no custodio (papá, mamá, abuelos, tíos) o con quien le asista el derecho y son acompañados de profesionistas (psicólogos) de la materia.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/064/2022

Por su parte, la Gobernadora reconoció que “este proyecto es una de las acciones más nobles que he tenido oportunidad de hacer como servidora pública. Este espacio es la posibilidad de convivir con papá, con mamá, con abuelos, de una manera sana que contribuye también a la inteligencia emocional de las niñas, niños y adolescentes, a su calidad de vida y su desarrollo integral”.

El CECOFAM Bosque, cuenta con espacios destinados a una cámara de Gesell, dos salas de juegos, área de lactantes, de servicio social, comedor y área de juegos externa, entre otros.

Al evento inaugural, asistieron también Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejeras y Consejeros de la Judicatura, Juezas y Jueces de Primera Instancia Familiar y representantes de las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno; así como abogadas y abogados de los distintos colegios, barras y asociaciones.